

LICITACION No: DGCM-LP-2021-043
(Segunda Convocatoria)

DICTAMEN TÉCNICO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 20 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 26 PÁRRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DGCM-LP-2021-043 (Segunda Convocatoria), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD PASO DE ALICA AGUA BUENA, MUNICIPIO DEL NAYAR.

I.- ANTECEDENTES

EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22 PÁRRAFO PRIMERO Y ARTICULO 57 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. DGCM-LP-2021-043 (Segunda Convocatoria), EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.
2. C. EDGAR EDUARDO LÓPEZ MIRAMONTES

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HABIÉNDOSE PRESENTADO LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADAS DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.

DESPUÉS DE HABER REVISADO DE MANERA MINUCIOSA Y DETALLADA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE DESECHARON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:



LICITACION No: DGCM-LP-2021-043
(Segunda Convocatoria)

- DEBIDO A QUE EN SUS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MANO DE OBRA CONSIDERA COSTOS BAJOS DE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SALARIO BASE
AYUDANTE	JOR	\$ 257.14
OF. ALBAÑIL	JOR	\$ 400.00
OF. CARPINTERO	JOR	\$ 400.00
OF. ELECTRICISTA/FONTANERO	JOR	\$ 400.00
OF. FIERRERO	JOR	\$ 400.00
OF. HERRERO EN CAMPO	JOR	\$ 400.00
OF. PINTOR	JOR	\$ 400.00
OPERADOR DE EQUIPO LIGERO	JOR	\$ 257.14
PEON	JOR	\$ 257.14

INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. B-3 PUNTO 1 INCISO c).- MANO DE OBRA: SALARIOS, QUE A LA LETRA DICE: ESTOS SERAN LOS QUE RIJAN 7 DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y PUNTO 19.6.1.9 DE LAS BASES DE LICITACION.

- ASI MISMO EN SU ANEXO A-4 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, MANIFIESTA TRES EQUIPOS DE SU PROPIEDAD:

1 CAMION VOTEO DE 7 M3 MARCA INTERNATIONAL MOD. 2000
1 COMPACTADOR MANUAL MARCA MIKASA MODELO MT-74F
1 RETROEXCAVADORA MARCA JOHN DEERE MODELO 310 G

DE LOS CUALES NO ANEXA COPIA DE FACTURAS, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO A-4 PARRAFO SEGUNDO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

C. EDGAR EDUARDO LOPEZ MIRAMONTES, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO A-8, YA QUE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL FORMATO A-8; INCUMPLIENDO ADEMAS CON EL PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ASI MISMO EN SUS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES, CONSIDERA COSTOS BAJOS DE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS PUESTO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS
ARENA	M3	\$ 300.00
GRAVA	M3	\$ 348.50



LICITACION No: DGCM-LP-2021-043
(Segunda Convocatoria)

INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. B-3 PUNTO 1 INCISO a).- MATERIALES: QUE A LA LETRA DICE: DEBERÁN SER COSTOS VIGENTES 7 DÍAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS INCLUYENDO TODOS LOS CARGOS NECESARIOS PARA QUE ESTOS SEAN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y PUNTO 19.6.1.9 DE LAS BASES DE LICITACION.

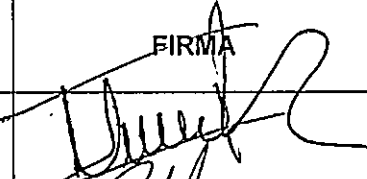
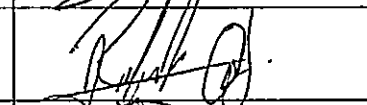
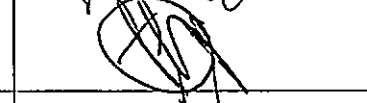
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN EFECTUADA A LAS PROPOSICIONES, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RESUELVE QUE SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NINGUNA REÚNIO LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS POR "LA SI".

DADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MTRO. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO	SI	
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ING. RODOLFO DE JESUS RUVALCABA MIRAMONTES	SI	
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ING. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA	SI	
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	